

**ACUERDOS DEL DÉCIMO SEXTO CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO**

SESIÓN 282, CELEBRADA EL 14 DE JULIO Y 25 DE AGOSTO DE 2006.

- 282.1 Aprobación del Orden del Día.
- 282.2 Supresión del Área de Energía y Electromagnetismo del Departamento de Energía de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 282.3 Aprobación del Instructivo para regular el desarrollo de actividades y eventos en los espacios abiertos de la Unidad Azcapotzalco, y su correspondiente Formato.
- 282.4 Elección de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Colegio Académico.

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Personal académico

Suplente: Mtro. Marco Antonio Marín Álvarez

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Alumnos

Suplente: Sr. Javier Hernández Sánchez

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Alumnos

Suplente: Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar.

- 282.5 Designación de la Srita. Liliana Paulina Ramos López, representante de los alumnos de la Licenciatura en Sociología, como miembro de la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios, tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco.
- 282.6 Designación de la Srita. Berenice Martínez Gutiérrez, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, como miembro de la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución y de hacer las recomendaciones pertinentes.
- 282.7 Designación del Sr. Luis Antonio González Silva, representante de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, como miembro de la Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de Áreas de Investigación que envían los consejos divisionales.
- 282.8 Designación del Sr. Jorge Dorantes Silva, representante del personal administrativo como miembro de la Comisión Semipermanente, encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de Áreas de Investigación que envían los consejos divisionales.

El Consejo Académico recibió la siguiente información.

- Del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería:
Adecuaciones al plan y programas de estudio:
 - Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
La entrada en vigor será en el trimestre 07-I.